

Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.**
2. **Informe de actividades de la Junta Directiva**
3. **Informe económico**
4. **Elección de la sede de las XIV Jornadas Nacionales de Documentación Médica**
5. **Elecciones a la Junta Directiva**
6. **Proclamación de cargos electos**
7. **Ruegos y preguntas**

A las 20:00 horas del día 25 de junio de 2009 queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Sociedad Española de Documentación Médica, al no concurrir en primera convocatoria la mayoría simple de sus miembros, tal y como establece el artículo 23 de sus Estatutos, bajo la presidencia del Dr. Ramón Romero Serrano, para tratar el Orden del Día establecido:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior

Se solicita por parte de un socio aclaraciones al informe económico del acta. Se aclara el cuadro de cifras que no se había entendido. Se aprueba por asentimiento y sin lectura al haber recibido previamente todos los socios el acta de la Asamblea celebrada el 6 de junio de 2008 – Acta nº 72.

2. Informe de actividades de la Junta Directiva

El presidente informa de las siguientes actividades:

- Área de capacitación: Después de la reunión del presidente y la vicesecretaria con el Subdirector de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo en julio de 2008, el presidente de SEDOM ha seguido manteniendo contactos con diferentes jefes de los Ministerios implicados en este área en octubre y diciembre de 2008 y febrero y junio de 2009. Inmediatamente después del verano se reanudarán los contactos. De cualquier forma, hay que tener en cuenta la noticia del 4 de mayo de *Diario Médico* en la que se aseguraba que no habría troncalidad antes del verano; dado que en principio es antes la troncalidad que las áreas de capacitación. Por ejemplo aún no ha salido lo de Urgencias.
- Relaciones SENPE-SEDOM: Ayer, día 24 de junio se ha mantenido una reunión entre el Dr. José del Río, presidente y vicesecretaria de SEDOM con un miembro de la Junta Directiva de la SENPE, en representación del presidente. La propuesta de SENPE es la creación de una página web SENPE-SEDOM, que costearía SENPE, para mantener actualizada la codificación de los procesos de desnutrición hospitalaria. Esta página se encuadra en un marco de actuación más amplio estructurado en 3 niveles: página web, proyecto de colaboración y red de hospitales para estudio. Habrá que seguir concretando la colaboración entre ambas sociedades. Por el momento el estudio del Dr. José del Río está colgado en la web del Hospital Universitario Virgen de la Victoria y se ha establecido un enlace directo desde las noticias de la web de SEDOM al mismo. El Dr. Del Río expone más en detalle esta colaboración.
- SERVEI (Sociedad Española de Radiología Vasculare e Intervencionista): Dos miembros de la SEDOM están trabajando con esta Sociedad ante su preocupación de que su actividad se recoja correctamente en los registros hospitalarios, refleje los procedimientos utilizados y a su vez facilite la gestión de su lista de espera, etc... Se les ha ofrecido la posibilidad de establecer una relación de colaboración con SEDOM.
- Relaciones SEDOM – presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid. Siendo presidenta de SEDOM M^a Luisa Tamayo se obtuvo el compromiso de la presidenta de la Comunidad de Madrid de convocar plazas de médico de admisión y documentación clínica en los nuevos hospitales de la comunidad. Ya siendo presidente Ramón Romero se le envió una carta de agradecimiento. La realidad es que en las convocatorias no han salido estas plazas. El presidente de SEDOM le ha enviado carta recordándole el compromiso. No hay respuesta, pero se volverá a insistir en el tema.
- Representante de SEDOM en la Historia clínica electrónica (HCE) del Sistema Nacional de Salud. El Dr. Jorge Renau informa extensamente sobre los trabajos que se están realizando en el grupo de trabajo. Explica los conceptos de interoperabilidad con dos niveles básicos: funcional y semántica. SEDOM está representada en el grupo asesor de interoperabilidad semántica. La primera reunión de este grupo tuvo lugar en enero de 2008, se convocó una segunda en mayo y el representante de SEDOM se incorporó en octubre de 2008. Este grupo asesor de

interoperabilidad semántica está realizando un inventario de terminologías en ciencias de la salud:

- NANDA, NIC y NOC para Enfermería
- SNOMED CT para HCE
- SERAM para Radiodiagnóstico
- Nomenclator para Farmacia
- CIE.9.MC y CIAP-2 para diagnósticos y procedimientos.

Expone la situación de SNOMED CT, especificando que es una terminología de interfase que soluciona el problema de CIE.9.MC (terminología de salida). SNOMED CT está orientada al análisis de datos, es propiedad de IHTSDO, entidad en la que España ingresó en abril por lo que no habrá problemas de licencias a partir de este año. Sí es necesaria la conversión del español argentino al de España.

3. Informe económico

El tesorero aporta el siguiente balance económico:

Saldo 03/06/2008	29.919,51
Ingresos socios	12.158,30
Ingreso Jornadas de Murcia	4.280,00
Intereses bancarios	18,80
Total ingresos	16.457,10
Gastos Sinapsis (web + revista)	3.997,36
Gastos reuniones/grupos de trabajo	2.594,87
Gastos bancarios y administrativos	400,32
Total gastos	6.992,55
Saldo 02/06/09	39.384,06

El tesorero hace notar el tema de los gastos bancarios y la posibilidad de cambiar a otra entidad que no los produzca.

4. Elección de la sede de las XIV Jornadas Nacionales de Documentación Médica

La Sociedad castellano-leonesa organizará las XIV Jornadas Nacionales de Documentación Médica, aceptándose la propuesta de su presidenta la Dra. Soledad Sañudo.

5. Elecciones a la Junta Directiva

El vicepresidente expone el error que se ha producido en la convocatoria, al no convocarse el cargo de tesorero. Aunque se envió un e-mail posterior, parece más acorde con los Estatutos rogar al tesorero actual que se mantenga en su cargo 1 año más. En la próxima Asamblea se renovará el cargo de tesorero, con duración excepcional de 3 años para así regularizar la situación.

Para el resto de cargos se ha recibido la propuesta para vocal 3ª de la Sociedad Castellano-manchega en la persona de Gema Rodríguez Rumayor. Para el resto de cargos a renovar se presenta la propuesta de la Junta Directiva que es:

- Vocal 2º: Juan Pirla Carvajal
- José Antonio Falagan (vicepresidente saliente) se propone para secretario.
- Ángel Moreno (secretario saliente) se propone para vicepresidente.

Ante no posturas en contra y por aclamación se aprueban los candidatos propuestos.

6. Proclamación de cargos electos

A la vista de la aprobación de los candidatos propuestos en la Asamblea General de Socios de la Sociedad Española de Documentación Médica, la Junta Directiva está formada a todos los efectos legales y para llevar a cabo las funciones establecidas en sus estatutos, por los siguientes miembros:

- Presidente: Ramón Romero Serrano
- Vicepresidente: Ángel Moreno González
- Tesorero: Luis Ansorena Pool
- Secretario: José Antonio Falagán Mota
- Vicesecretaria: Mª Luisa Tamayo Canillas
- Vocal 1º: Josep María Casanellas Rosell
- Vocal 2º: Juan Pirla Carvajal
- Vocal 3º: Gema Rodríguez Rumayor

- Vocal 4º: Mº Luisa Ruiz Cárdbaba

7. Ruegos y preguntas

El Dr. Miguel Moreno propone que se cuelgue en la web como grupo de trabajo el tema de HCE y que allí se vayan colocando los documentos de este grupo. También insiste en la situación de los técnicos en Documentación Sanitaria, no incluidos en bolsas de trabajo. De momento se mantienen como profesión sanitaria; pero ahora cada comunidad debe crear la categoría profesional. El presidente le sugiere que lidere él mismo un grupo de trabajo sobre la situación de la Documentación Médica. Socios de otras comunidades van aportando su situación: existe categoría de técnico en el País Vasco y se convocan plazas. Lo mismo ocurre en Galicia. Parece que en Madrid en los nuevos hospitales también hay técnicos y el problema es que los médicos están contratados como licenciados (no especialistas). Presidente y nuevo secretario sugieren a los médicos de admisión y documentación clínica madrileños que se asocien como grupo de profesionales o como plataforma para defender sus derechos laborales, que desde una sociedad científica de carácter nacional son más difíciles de defender.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 del día señalado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Ramón Romero Serrano

Fdo.- Ángel Moreno González